



**CONSTRUCTORA
TRANSANDINA**

CONSTRANDINA CIA. LTDA.

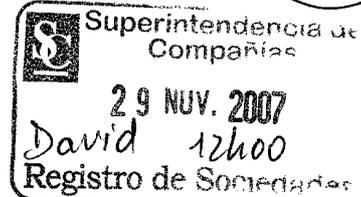
*Escanear
29-11-07
quis*

37001

Quito, D.M., 28 de noviembre del 2007

EXPEDIENTE No. 88208

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-



De mi consideración:

Quito USD 0,40

DIEGO CRUZ MOYA, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía CONSTRUCTORA TRANSANDINA CONTRANDINA CIA. LTDA., ante ustedes muy respetuosamente me permito comunicar lo siguiente:

En razón de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, me permito comunicar la siguiente transferencia de participaciones y socios de la compañía a mi cargo.

1.- El señor Ingeniero Humberto Fabián Torres Aguilar con cédula de ciudadanía No. 170439157-0, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y la señora Piedad Guadalupe Torres Jaramillo con cédula de ciudadanía No. 170539737-3 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, cedieron a favor de la señorita Ruth Elizabeth Torres Aguilar con cédula de ciudadanía No. 170477923-8, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, quinientas (500) participaciones, de cuarenta centavos de dólar (0,40), cada una correspondientes a 490 participaciones y 10 participaciones respectivamente.

Como consecuencia de dicha transferencia, el cuadro de integración de capital de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
DIEGO CRUZ MOYA	USD 196,00	490
RUTH ELIZABETH TORRES AGUILAR	USD 200,00	500
ANA CECILIA TORRES AGUILAR	USD 4,00	10
TOTAL	USD 400,00	1.000

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

[Signature]
Diego Cruz Moya
GERENTE GENERAL
REP. LEGAL SUROESTE

Cesión de participaciones ingresada al sistema
[Signature]
29/11/2007

Es lo mismo

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



QUITO - ECUADOR. **CESION DE PARTICIPACIONEES**

OTORGADA POR.- ING. HUMBERTO FABIAN TORRES AGUILAR Y

SEÑORA

A FAVOR DE.- RUTH ELIZABETH TORRES AGUILAR

POR.-US\$ 200,00

NUMERO DE COPIAS DADAS.-

“En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día
viernes dieciseis de Noviembre del dos mil siete, ante mí Doctora Myriam
Carlota Amparito Villacis Mora, encargada de la Notario Sexta del Cantón
Quito, por licencia concedida al titular Doctor Héctor Vallejo Espinoza,

según oficio del Consejo Nacional de la Judicatura Delegación Distrital de
Pichincha. DDP -JAR mil ochocientos trece de fecha veinte y seis de
octubre del dos mil siete, comparecen los cónyuges señores Ingeniero

Fabian Torres Aguilar y Piedad Torres Jaramillo, por sus propios derechos;

y, la señorita Ruth Torres Aguilar, por sus propios derechos, soltera; todos

de este vecindario, ecuatorianos, mayores de edad, portadores de sus

cédulas de identidad, a quienes conozco de que doy fé y dicen: Que

celebran el contrato que se contiene en la siguiente minuta.- SEÑOR

NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase

insertar una escritura de compraventa o cesión de participaciones contenida dentro de las siguientes cláusulas:- PRIMERA.- COMPARECIENTES:- Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por una parte el Ingeniero. Humberto Fabián Torres Aguilar y la Sra. Piedad Guadalupe Torres Jaramillo, en calidad de cedentes de la totalidad de sus acciones que tienen en la Compañía CONSTRUCTORA TRANSANDINA CONTRANDINA CÍA. LTDA., y, por otra, la Señorita Ruth Elizabeth Torres Aguilar en calidad de cesionaria. Los Comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, hábiles y capaces en derecho para contratar y contraer obligaciones cual en derecho se refiere y en efecto así lo hacen al tenor siguiente:- SEGUNDA.- ANTECEDENTES:-1.-) La compañía CONSTRUCTORA TRANSANDINA CÍA. LTDA. se constituyó legalmente el veinte y tres de Julio de mil novecientos noventa y nueve ante el Doctor. Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito y fue inscrita en el Registro Mercantil del Distrito metropolitano de Quito con fecha quince de septiembre del mismo año.- 2.-) El capital social de la Compañía es de cuatrocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 400,00) divididos en mil participaciones de cuarenta centavos de Dólar cada una.- 3.-) Por disposición de la Ley para la Transformación Económica de Ecuador, promulgada en el Registro Oficial número treinta y cuatro (34) del trece de Marzo del año dos mil, en el literal h) de su artículo noventa y nueve dispone que el capital de las

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



personas debe registrarse en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y, en concordancia, con el artículo ocho de la Resolución número 00.Q.II.008 dictada por la Superintendencia de Compañías, publicada en el registro Oficial número sesenta y nueve (69) del tres de Mayo del año dos mil, las compañías deben registrar su capital social y el valor nominal de sus acciones en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. En consecuencia, el cuadro de Participaciones y socios de la Compañía se encuentra conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Diego Fernando Cruz Moya	USD 196,00	490
Humberto Fabián Torres Aguilar	USD 196,00	490
Piedad Guadalupe Torres Jaramillo	USD 4,00	10
Ana Cecilia Torres Aguilar	USD 4,00	10
TOTAL	USD 400,00	1.000

bien el número de participaciones que cada uno de los socios posee en CONSTRUCTORA TRANSANDINA CONTRANDINA CÍA. LTDA., no cambia, el valor nominal de cada participación, queda establecido en la suma de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR (US \$0.40) -4.-) La Junta

Extraordinaria Universal de Socios de la compañía CONSTRUCTORA TRANSANDINA CONTRANDINA CÍA. LTDA, celebrada el veinticinco de Octubre del año dos mil siete a la que asistió la totalidad del capital social, por unanimidad de votos consintió al Ingeniero. Fabián Torres Aguilar y a

[Handwritten signatures and initials]

la Señora. Piedad Torres Jaramillo a ceder la totalidad de sus participaciones a favor de la Señorita. Ruth Torres Aguilar.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- El Ingeniero. Fabián Torres Aguilar y la Señora. Piedad Torres Jaramillo, quienes comparecen en calidad de cedentes, debidamente autorizados por la Junta Extraordinaria Universal de Socios de la compañía CONSTRUCTORA TRANSANDINA CONTRANDINA CÍA. LTDA. declaran que ceden y traspasan cuatrocientas noventa y diez participaciones respectivamente a la Señorita. Ruth Torres Aguilar. La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de los Cedentes sobre las participaciones por reservas, revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que los Cedentes al enajenar dichas participaciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reserva de ninguna clase para si.- CUARTA.- NUEVO

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA.- Una vez realizadas las cesiones de participaciones antes descritas, el cuadro distributivo del capital social de esta Compañia queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
	Y PAGADO	
Diego Fernando Cruz Moya	USD 196,00	490
Ana Cecilia Torres Aguilar	USD 4,00	10
Ruth Elizabeth Torres Aguilar	USD 200,00	500
TOTAL	USD 400,00	1.000

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



QUINTA.- ACEPTACIÓN:- La Cesionaria, en forma libre y voluntaria, declara que acepta la cesión de participaciones por así convenir a sus intereses..- SEXTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:- El Precio pactado por las partes es el siguiente: La Srta. Ruth Torres A. paga al Ingeniero. Fabián Torres A. la cantidad de ciento noventa y seis dólares (US \$196,00) y a la Señora Piedad Torres J. la cantidad de cuatro dólares (US \$4,00); la Cesionaria paga de contado al momento de la suscripción de este documento. La Cesionaria manifiesta que recibe las participaciones materia del presente contrato en legal y debida forma y renuncia a cualquier reclamación en el futuro por este concepto..- SÉPTIMA.- CONSENTIMIENTO:- Los otorgantes de la presente escritura comparecen con el objeto de dejar constancia de su consentimiento y aceptación de la presente transferencia de participaciones..- OCTAVA.- ACTOS PÚBLICOS:- Previa la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil, se sentarán las anotaciones al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía CONSTRUCTORA TRANSANDINA CONTRANDINA CÍA. LTDA. Usted Señor Notario, se dignará agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- f) Dr. Marcelo Salvador Ron.- Matrícula 10001.- C.A.P. . Hasta aquí la minuta que los contratantes la ratifican y aceptan en todas sus partes.- Leída esta escritura a los comparecientes,

Integramente, por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman con
el suscrito Notario de todo lo cual doy fe.

ING. HUMBERTO FABIAN TORRES AGUILAR



C.C. 1704391570

PIEDAD GUADALUPE TORRES JARAMILLO



C.C. 1705397378

RUTH ELIZABETH TORRES AGUILAR



C.C. 1704778238





CONSTRUCTORA
TRANSANDINA

CONTRANDINA CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA TRANSANDINA CONTRANDINA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Octubre de 2007, cuando son las 18:00 horas, con la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado, se constituye la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Constructora Transandina Contrandina Cía. Ltda., en sus oficinas ubicadas en la calle Lizardo García 512 y Diego de Almagro de esta ciudad.

Actúa como presidente de la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas el Sr. Diego Cruz Moya, Presidente de la Compañía y como secretario el Ing. Fabián Torres Aguilar, Gerente General de la misma.

El Señor Presidente pide al Secretario tome lista y constate de los socios asistentes, los que representan el cien por ciento de las acciones de la Compañía, por lo que aprobado el quórum legal, el Presidente declara constituida la Junta Extraordinaria Universal de Socios y dispone que se agregue al acta la lista de los socios asistentes.

Lista de socios asistentes:

- | | |
|------------------------------|---------------------|
| • Diego Cruz Moya | 490 participaciones |
| • Fabián Torres Aguilar | 490 participaciones |
| • Ana Cecilia Torres Aguilar | 10 participaciones |
| • Piedad Torres Jaramillo | 10 participaciones |

Dr. Néstor Vallejo E. SECRETARIO Sr. Presidente solicita al Secretario que proceda a leer el orden del día, el cual es el siguiente:

1. Resolver sobre la autorización para que el Ing. Fabián Torres A. venda todas sus participaciones en la Empresa, a la Srta. Ruth Torres Aguilar.
2. Resolver sobre la autorización para que la Sra. Piedad Torres Jaramillo venda todas sus participaciones en la Empresa, a la Srta. Ruth Torres Aguilar

Puesto a consideración de la Junta los puntos del orden del día, es aprobado por unanimidad

A continuación la Junta General procede a tratar los puntos del orden del día de la siguiente manera:

Se procede a tratar el primer punto del orden del día; que es la autorización para que el Ing. Fabián Torres venda sus participaciones de la Empresa a la Srta. Ruth Torres Aguilar, lo cual es aprobado por unanimidad y se autoriza al

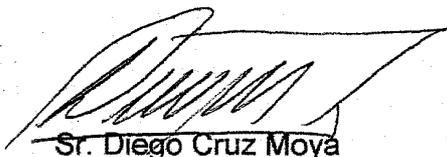
Ing. Fabián Torres para que proceda a negociar sus participaciones en la forma aprobada.

El segundo punto del orden del día, que es la autorización para que la Sra. Piedad Guadalupe Torres Jaramillo venda sus participaciones de la Empresa a la Srta. Ruth Torres Aguilar, es aprobado por unanimidad y se autoriza a la Sra. Piedad Torres para que proceda a negociar sus participaciones de la forma establecida.

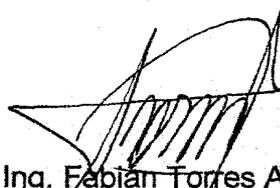
No habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta de Socios concede un receso de 20 minutos para redactar y transcribir el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión para dar lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

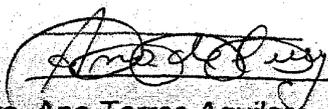
Cuando son las 19:00 horas el Sr. Presidente agradece la asistencia a las personas presentes y declara concluida la Junta Extraordinaria Universal de Socios.



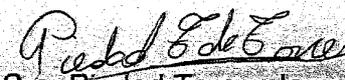
Sr. Diego Cruz Moya
SOCIO - PRESIDENTE
DE LA JUNTA



Ing. Fabián Torres Aguilar
SOCIO - SECRETARIO
DE LA JUNTA



Sra. Ana Torres Aguilar
SOCIA



Sra. Piedad Torres Jaramillo
SOCIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 1704391570

TORRES AGUILAR HUMBERTO FABIAN

NOMBRES Y APELLIDOS
29 MAYO 1957

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-1 0538 01001

TUNGURAHUA/AMBATO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 1957

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 1704391570

CASADO

PIEDAD GUADALUPE TORRES J

SUPERIOR

ING. CIVIL

HUMBERTO TORRES

LAURA AGUILAR

QUITO

14/03/2002

1512194-02

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

NO VÁLIDA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
EL CONGRESO PRESENTE A LA
SAMBORA CONSTITUYENTE
EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2007

039-0140

NUMERO

1704391570

CEDEULA

TORRES AGUILAR HUMBERTO FABIAN

PICHINCHA
PROVINCIA
SANTA CRISCA
PARROQUIA

QUITO
CANTON

[Signature]

PRESENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 1705397378

TORRES JARAMILLO PIEDAD GUADALUPE

NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO
01 MAYO 1953

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-1 0538 01001

PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1953

[Signature]

ECUATORIANA

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 1705397378

CASADA

HUMBERTO FABIAN TORRES AGUILAR

SUPERIOR

QUENAGERO DOMESTICOS

PIEDAD GUADALUPE

QUITO

19/07/2004

REN 1076805

Pch

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
EL CONGRESO PRESENTE A LA
SAMBORA CONSTITUYENTE
EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2007

173-0184

NUMERO

1705397378

CEDEULA

TORRES JARAMILLO PIEDAD GUADALUPE

PICHINCHA
PROVINCIA
SANTA CRISCA
PARROQUIA

QUITO
CANTON

[Signature]

PRESENTE DE LA JUNTA

[Handwritten mark]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170477923-8
 TORRES AGUILAR RUTH ELIZABETH

NOMBRES Y APELLIDOS 1.954
 01 JUNIO

FECHA DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO 01 1 286 00856
 REG. CIVIL

TUNGURAHUA/AMBATO ACT.
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION 54
 LA MATRIZ

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA ***** V4443V4444
 NACIONALIDAD NO.DACT.

SOLTERO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO
 INSTRUCCION ROBERTO TORRES PROF.OCCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LAURA AGUILAR

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 17/09/99

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0816873

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

181-0362 1704779238
 NUMERO CEDULA

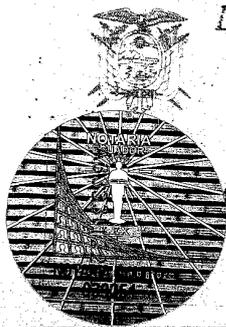
TORRES AGUILAR RUTH ELIZABETH

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHAUPICRUZ PARROQUIA

IDENTIFICACION



Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA, sellada y firmada en Quito, a dieciseis de Noviembre del dos mil siete.-

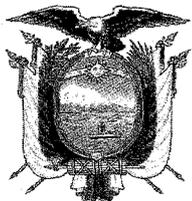


LA NOTARIA ENCARGADA
 Dr. Hector Vallejo Espinoza
 NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

Myriam Villacis

M CARLOTA AMPARITO VILLACIS MORA





NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

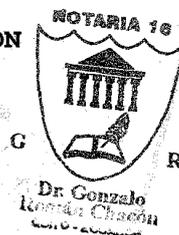


RAZON.- NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Entre: DIEGO CRUZ MOYA; FABIAN TORRES AGUILAR; Y VICTOR HUGO JIMENEZ VILLAVICENCIO. Celebrada ante mí, con fecha veinte y tres de julio de mil novecientos noventa y nueve. Senté razón de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES. Quito a, veinte y tres de noviembre del año dos mil siete.



DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIA DECIMO SEXTA
DEL CANTON QUITO

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2218 del REGISTRO MERCANTIL de quince de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, a fs.3593, tomo 130 correspondiente a la compañía "CONSTRUCTORA TRANSANDINA CONTRANDINA CIA. LTDA.." referente a la presente Cesión de Participaciones- Quito, a veintiséis de noviembre del año dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

